



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 3/ .-

QUINTERO,

1 2 ABR 2019

Vistos los antecedentes Nº 056/2018 de fecha 08/02/2018 y su complementación y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero (S), que suscribe concede permiso de **OBRA MENOR-AMPLIACION MENOR A 100 M2** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA

VIVIENDA

UBICACIÓN

CALLE TRES POBLACION SANTA VICTORIA #662

COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO Nº 299-136

PROPIETARIO

DAVID ESTEBAN GOMEZ ORMEÑO

R.U.T.

ARQUITECTO

FELIPE OSORIO VEGA

R.U.T.

CONSTRUCTOR

A.R.T 1.2.1 O.G.U.C

SUPERFICIES

Obra Menor:

57,20 m2.

Existente:

45,00 m2.

Sup. Total:

102,20 m2.

Terreno:

102,66 m2.

PROGRAMA

Nivel uno: Estar, Comedor Cocina, Baño y Dormitorio.-

Nivel Dos: Dos Dormitorios y Baño.-

MATERIALIDAD

Clasificación:

E-3 Valor M² \$124.993.-

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:

\$7.149.600.- (Siete Millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos pesos)



DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$107.244 (Ciento siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos). Cancelados mediante O.I.M. Nº415 de fecha 28/03/2018.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) D.F.L.

Nº 458/75.

b) D.S.

Nº 47/92.

c) D.S.

N° 32/84.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/vmr.

Distribución:

- 1. Propietario, Sr. David Gómez Ormeño.-
- 2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
- 3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
- 4. Expediente Rol de Avalúo Nº 299-136.
- 5. Archivo DOM.